

Sigue el orador su discurso, y con levantada frase y enérgicas palabras defendiendo al Cuerpo judicial militar.

Ataca al Sr. Soriano y califica de injusto lo dicho por el diputado republicano contra el auditor, Sr. Pastor.

El Sr. Soriano decía que nosotros, los elementos que integramos la justicia militar, nos desentendamos en un ambiente de crápula y corrupción, y yo protestaba enérgicamente.

(Escándalo. Protestas en los republicanos. Campanillazos. Gritos y jaleo.)

«No había llamado prostitutas... y eso es intolerable, es indigno y no podemos consentir que pase sin nuestra protesta, sin nuestra más enérgica condenación.»

(Nuevo escándalo.)

Sigue su discurso y rebate los discursos de Soriano y Salillas.

El escándalo continúa, y el Sr. Soriano dice: «Pero esto es barbaría ¿o no?»

Defiende al Sr. Sagüer al auditor Sr. Pastor.

El Sr. Soriano: ¿Qué amigo tiene su señoría? ¿Dios me libre de él!

(Muchos diputados le abuchean.)

Afirma el orador que los militares que intervienen en el proceso cumplieron con su deber, y en nada se apartaron de lo que marcan las leyes de Justicia militar.

Se extiende en amplias consideraciones sobre el procedimiento que marca el Código militar para los procesos, y la Cámara se distrae.

Dice que en el momento los medios para defenderse y hacerse oír.

«Y a ese Código le califico de bárbaro, de arcaico, de brutal!»

Condena enérgicamente a los republicanos, que se dedican a excitar a las masas para que se rebelaran en Barcelona, precisamente en los momentos en que la bandera de la patria palabraba en el Rif.

El Sr. Moncheta: Es verdad, es verdad. (Protestas en los bancos de los radicales.)

El Sr. Soriano: ¿Lo ha dicho el gran Moncheta: punto redondo? (Risas.)

Hace el Sr. Sagüer profundo estudio de los códigos militares de todos los países.

Los compara con el español.

Dice que en Inglaterra el procesado no puede defenderse por sí mismo.

«¿Qué os parece?»—dice dirigiéndose a los republicanos.

Varios republicanos: Nos parece muy mal. Soriano: En Inglaterra y en Dinamarca.

Examina el orador una por una las diligencias del sumario.

Habla de la declaración del redactor de *El Siglo Futuro*.

Dice que es muy importante.

«Ferrer, añade, pudo utilizar mil medios de locomoción sin necesidad de tomar el tren para trasladarse desde Barcelona, precisamente en los momentos en que la bandera de la patria palabraba en el Rif.»

Repite algunos de los argumentos que expuso ayer el Sr. La Cierva y examina también algunos de los puntos de vista de los que se ocupó aquel en su discurso de ayer.

Asegura que el defensor Sr. Garcerán pudo pedir prórroga para estudiar el proceso, y si no lo hizo sería porque consideró suficiente el término fijado por la ley.

Termina asegurando que todos los jefes y oficiales del cuerpo judicial militar se hacen solidarios de la sentencia dictada contra Ferrer.

(Bien en los conservadores.)

El Sr. Soriano, a quien se conceda la palabra, dice que profiere hablar después que lo haga el Sr. Salvatella.

El presidente concede la palabra al Sr. Salvatella.

Comienza diciendo que él, como todos los diputados solidarios, presenciaron los sucesos de Julio y que pueden hablar por tanto con conocimiento de causa.

Dice que va a hablar como testigo presencial. El origen de la revolución de Julio fué el sentimiento de la masa popular que no podía, ni quiere consentir que se matasen las energías nacionales, llevando a sus hijos, los hijos de los pobres, los bravos de la patria, a morir ignominiosamente en una guerra que creían injusta. (Rumores.)

En esta protesta todos toman parte: patronos y obreros.

La Solidaridad Obrera celebró su primera conferencia en casa del Sr. Vallés y Ribot.

Allí se acordó dar a conocer al Sr. Maura que el estado de la opinión barcelonesa era contrario a la guerra emprendida.

Hubo en la Solidaridad momentos de indecisión, pero yo confieso ingenuamente que era agena todo movimiento revolucionario.

«Yo no sé si la Solidaridad se arroparait algún día de la serena conducta que entonces observara.»

Dice que todos los elementos de solidaridad más significados dirigieron al Sr. Maura un telegrama dando a conocer la situación de Cataluña y protestando contra la guerra.

Todos sabían que iba a estallar la huelga y la revolución.

Un huelguista vino a visitarme y a anunciarme, ni por un momento supo, ni pensó nadie, que Ferrer podía ser el jefe de aquel movimiento.

Decía La Cierva que la opinión de Barcelona aplaudió el fusilamiento de Ferrer.

«¿Qué opinión era esa?»

Sería la conservadora, pero no la verdadera opinión que estaba muerta porque el Sr. La Cierva la tenía amortiguada.

Si los demás periódicos estaban suspendidos y no se publicaban.

Si les había cerrado los labios el Sr. La Cierva cómo iban a manifestar su opinión que era la de la mayoría?

El Sr. La Cierva: Sólo eran tres los periódicos suspendidos.

Salvatella: Y la suspensión de esos tres, produjo el miedo en los demás que no podían hablar libremente.

Los periódicos de la Solidaridad fumos a fusilar el mandato de Varó y ¡Varó había sido ya fusilado!

Ataca al Sr. La Cierva por querer resucitar la historia de Ferrer.

«¿Qué tiene que ver la historia con el momento presente?»

La Cierva: La historia hace al hombre.

«Cuando cayó del poder el partido conservador, los diputados solidarios comentamos que se marchara el Sr. Maura sin explicar su conducta, pues abrigábamos el convencimiento de que pudo evitar los sucesos que se desarrollaban, sin efusión de sangre.»

Hay un detalle en los sucesos que quiero que resulte a la vista de los diputados.

Cuando se quemaron los primeros conventos estaba presente la fuerza pública.

Los republicanos: Eso, eso.

El gobernador creía que le sobraban elementos para sofocar la revolución, y sin embargo el Gobierno le obligó a resignar el mando en la autoridad militar.

El Sr. La Cierva: Fué la junta de autoridades.

El Sr. Osorio: Resignó el mando por acuerdo de la junta de autoridades.

Combate el Sr. Salvatella al Gobierno conservador, por suponer que conecionó a los tribunales.

Nadie pensó en Ferrer hasta que lo dijo Ugarte.

«¿Y una autoridad reaccionaria para juzgar a Ferrer?»

El Sr. La Cierva: Ferrer ya estaba procesado cuando hizo tal afirmación el Sr. Ugarte.

El Sr. Salvatella: Por lo de Mataró.

El Sr. La Cierva: Por lo de Mataró y por lo de Barcelona.

Barcelona no está con S. S. Sr. La Cierva, está con nosotros. (Rumores.)

El Parlamento puede discutir a los militares. ¿Acaso son inviolables como la persona del monarca?

Yo he leído la Constitución y no he visto esa inviolabilidad por ninguna parte. (Rumores y campanillazos.)

Nosotros—añade—no admitimos, como el señor La Cierva, que el fundamento de la sentencia contra Ferrer fuera la declaración de don Emiliano Iglesias.

Yo desearía a todos los diputados a que lean el proceso y me digan en qué página se prueba la culpabilidad de Ferrer.

Su estancia en Premiá, en Masnou, en Barcelona es bastante para decretar su muerte?

Lo que le ocurrió a Ferrer nos puede ocurrir a nosotros.

Perder el tren y pasar por la plaza para ir a la Casa del Pueblo.

Continúa el Sr. Salvatella su discurso.

Recoge los apóstrofes que ayer dirigió el señor Lacruera a los republicanos.

Su señoría—dice dirigiéndose al ex ministro conservador—no tiene derecho a decir que los republicanos españoles obedecían a una consignada por el extranjero para perturbar a España, mientras las demás naciones aprovechan nuestros desórdenes interiores para desenvolver su actividad en Marruecos.

No es un movimiento extranjero, es un movimiento nacional.

El tiempo ha de confirmar mis afirmaciones.

Yo lo veréis.

Dentro de un año la política española girará en derredor del ideal que yo discuto en este debate.

No habrá en España más que revisionistas y antivisionistas.

Esta consignas que llamáis extranjero, será un grito del honor nacional.

Afirma el orador que si los jueces militares que interviniere en el proceso temen perder su honorabilidad por el mero hecho de pedir en la Cámara la revisión del mismo, son unos insensatos.

(Protestas, rumores y campanillazos de la presidencia.)

Defiende, aunque con frialdad extraordinaria, la intervención de los militares en el proceso.

Dice que después de leídas sus declaraciones de los republicanos, y muy especialmente Emiliano Iglesias prestaron en la citada causa, no yo por ninguna parte las acusaciones de que ayer les culpaba el Sr. La Cierva.

Todos concuerdan en que Ferrer Guardia, dice el Sr. Salvatella, y cómo no había de ser así, si en el ánimo de todos está la convicción de que el director de la Escuela Moderna no tuvo participación alguna en los sucesos de Julio?

«Desafía, nuevamente a los señores diputados a que den una prueba concreta de la culpabilidad de Ferrer.»

Las declaraciones son vagas.

Muchas de ellas ridiculas.

Ninguna concreta.

«¿Y así fué el Sr. Moncheta?»

Rechaza el argumento que presentan algunos al decir que se trata de cosa juzgada y que no se puede discurrir.

Recuerda lo ocurrido cuando el atentado de la calle de Cambios Nuevos y los tormentos de Montañana que como consecuencia de aquel se llevaron a cabo.

Hace una narración tétrica de aquellas reminiscencias de la inquisición.

El gesto trágico del orador produce risa en algunos escáños.

Dice que entonces votó el Sr. Canalejas a favor de la revisión.

«¿Es que ha olvidado ya su historia de aquellos días?»

«¿Es que quiere el Sr. Canalejas de hoy renegar del Sr. Canalejas de ayer?»

«¿Es que la vida política del jefe del Gobierno cambia según las circunstancias como cambian las veletas de los campanarios, según el viento que sopla?»

Se extiende el Sr. Salvatella en largas consideraciones sobre la crisis.

Afirma que en ella influyeron determinados elementos que por ser salvaguarda de la Patria no debieron jamás mezclarse en las luchas políticas.

(Fuertes rumores.)

«Estoy—dice—convencido de que después de solucionada la crisis, el ánimo del Gobierno es adverso a la revisión del proceso Ferrer.»

Alude a las declaraciones que hizo ayer el señor Luque a los periodistas al poseer el ministerio de la Guerra.

El Sr. Luque: ¿Qué es lo que acaba de decir su señoría?

«Preguntaba solamente la exactitud de estas declaraciones que hizo ayer su señoría ante los periodistas y que voy a leer.»

Lee el Sr. Salvatella las siguientes declaraciones:

El nuevo ministro tuvo para los periodistas las naturales frases de afecto, repitiendo en esencia las manifestaciones que había hecho a la guarnición de Madrid y las que insertamos en el lugar correspondiente.

A las felicitaciones que se le dirigieron dijo que no las recibía, porque había aceptado la cartera de Guerra en cumplimiento del deber que tiene todo militar de servir a su patria en el puesto que se le designe, me importa cuando, cual en esta ocasión, era un puesto de honor por las circunstancias de lugar y tiempo.

Añadió que era el primer interesado en que se debatiese el proceso Ferrer con la mayor amplitud y hasta con exceso de tiempo y lujo de detalles, porque estando seguro de que aparecería la firma del ordenamiento de la revisión, que procedieron todas las autoridades militares y el Consejo de guerra, con ello se enteraría de una vez un asunto que pudiera constituir una leyenda, de no debatirse ampliamente.

Recordó con este motivo las facilidades que como capitán general de Andalucía dió para que la jurisdicción ordinaria interviniera en la purgación de los sucesos de Alcalá de Valdés.

Allí no era competente más que la autoridad militar para conocer en el asunto, y sin embargo, me pareció hábil medida política que interviniera el Poder civil en el esclarecimiento de los hechos.

Con ello se desahucio una leyenda, se puso de relieve la rectitud de los militares que intervinieron en el asunto y salieron inculmnes prestos que estaban amenazados.

Lo mismo creo en esta ocasión; pero de lo que puede estar seguro el Ejército es—añade—que nadie más interesado que yo en defender sus prestigios. Ellos son los míos—terminó diciendo.

Después de leídas las anteriores manifestaciones pregunta al orador al general Luque: ¿Son exactas?

El Sr. Luque: Exactísimas.

El Sr. Salvatella: No me extraña porque conozco muy bien cuál es el concepto que tiene Su Señoría de la disciplina militar.

Aún está muy reciente el telegrama de felicitación que envió su señoría a la guarnición de una provincia por el grave hecho de haberse sublevado.

(Grandes rumores. Protestas. Tremendo escándalo.)

El Sr. Salvatella se dirige a los de la mayoría y dice:

«Yo lo menos que podemos pedir.

«Es un menos que exigir podemos: la revisión del proceso Ferrer.»

Se levanta a hablar el ministro de la Guerra Sr. Luque.

Saluda afectuosamente a la Cámara.

Entra a contestar al Sr. Salvatella.

Justifica su intervención en el debate.

Dice que no puede por menos que hablar en un asunto que interviene directamente el Ejército.

Yo tengo probada mi disciplina, añade, con cuarenta años de vida de soldado.

Yo sí, Sr. Salvatella, envió un telegrama al honor del Ejército manifiesto por periódicos que vivían de la calma y de la injuria.

Pero ¿cómo encontraría su señoría, la indisciplina porque yo haya hecho una cosa que no es más que cumplir con los más elementales deberes de compañerismo y de amor a la patria?»

Rechaza lo dicho por Melquíades Álvarez cuando afirmó que el Código militar era un Código brutal, arcaico y bárbaro.

Expone detenidamente sus ventajas y las grandes facilidades que da para que se defendan los reos.

Yo os decía el Sr. Sagüer, que es lo que dicen los códigos militares de otras naciones.

Les excita a que lo comparen con el nuestro.

Se encara con los diputados republicanos, y con energía les dice:

«¿Tantos infelices que han sido fusilados!»

«¿Por qué nada decís en su memoria?»

Yo lo sé.

Vosotros sólo os acordáis de la modificación del Código, sólo os acordáis de protestar cuando se trata del fusilamiento de un aristócrata del anarquismo,

(Los republicanos, airados, se levantan de sus escaños y protestan a grandes voces.)

Se arma un escándalo fenomenal.

Los de la izquierda y los republicanos se incorporan duramente.

Se oyen frases de verdulera.

(El presidente rompe varias campanillas.)

El Sr. Azcarate pide al conde de Romanones que llame la atención del ministro sobre las frases que acaba de pronunciar.

Signala el Sr. Luque su interrumpido discurso.

Dice que mantiene las frases pronunciadas.

«Este hecho, que es cierto, dice muy poco en favor de vuestra democracia.»

Al Ejército no le asusta la reforma del Código.

«¿Por qué habla de asustarle?»

Yo creo que será mejor el Código que trate de menos asuntos que no se relacionan con los militares, que circunscriban más.

(Aprobación.)

Los republicanos: Veremos qué es lo que hacía.

El Sr. Luque: Pero ¿qué más oiga con paciencia como llamáis bárbaro y brutal al Código que riga una institución tan nobilísima como es el Ejército?

«¿Desafía, nuevamente a los señores diputados a que den una prueba concreta de la culpabilidad de Ferrer?»

Imposible, por eso levanto mi voz contra tamañas infamias.

D. Melquíades (en tonos dramáticos): ¿Pero qué tiene que ver la barbaridad del Código, con el hecho de los militares, señor ministro de la Guerra?»

(La mayoría rechaza indignada y violentamente la interrupción de D. Melquíades. Se promueve gran alboroto.)

El Sr. Luque intenta hablar.

Se reanuda el debate.

El Sr. Luque, por no interrumpir el debate, se sienta indignado y descompuesto.

Signa el barullo.

Rectifica el Sr. Salvatella.

Pregunta si el ministro de la Guerra está dispuesto a que se revise el Código de Justicia Militar.

El general Luque: Completamente dispuesto.

El Sr. Salvatella, sigue diciendo:

Barcelona no protestó contra el fusilamiento de Ferrer porque creía que la razón se imponía y no se le ocurría a cumplimentar la sentencia, atendiendo a la confianza que le inspiraba el tribunal militar.

Entonces se carece de medios para la comprobación de noticias.

Las noticias las facilitaba el juez, o mejor aún, el gobernador civil, que es quien creo facilitó los periódicos las proclamas no reconocidas.

Justifica el que no se pidiera el indulto porque se ignoraba el momento del fusilamiento de Ferrer y no porque estuviera Crespo Azorin de gobernador y La Cierva de ministro de la Gobernación, como por una ligereza ha dicho el señor Lerroux.

La denuncia compete a cualquiera que fuese Gobierno, y la petición a todos los ciudadanos.

Afirma que la policía no pudo probar que Ferrer preparara la revolución.

En medio de la mayor expectación interviene en el debate el Sr. Canalejas.

Pronuncia un discurso de elevadísimo tono.

Cesa extrañeza.

Es su discurso una completa rectificación de la conducta mantenida durante las sesiones del debate Ferrer anteriores a la crisis.

«¿Cómo recogieron las frases vertidas en la Cámara?»

Recuerda especialmente la calificación de bárbaro dada al Código de Justicia Militar, por D. Melquíades Álvarez.

El Sr. Canalejas, al parecer profundamente indignado, rebatía el calificativo citado.

«¿Cómo, dice el Código militar, código bárbaro, cuando mantiene la disciplina del soldado, cuando al servicio militar llamamos a todas las clases sociales, estimulando directamente la indisciplina, es fomentar la rebelión, es sembrar la discordia en el campo de la defensa nacional donde todos los buenos españoles deben encontrarse?»

«¿Y queréis que este pase sin nuestra protesta?»

Eso no debe, no quiere, no puede consentirlo el Gobierno.

(Grandes protestas en los bancos de los republicanos.)

Gran escándalo.

El presidente no puede mantener el orden.

Entre el marulmo se oye la voz de Soriano que dice:

«Nada, que no hay enmienda!»

Melquíades grita:

«¿Qué va a haber! ¡Ya hableremos!»

El Sr. Canalejas, con descompostos, rechaza violentamente las interupciones.

Cuando cesa el escándalo, continúa el jefe del Gobierno su discurso.

Entona un himno al Código militar.

Afirma que en su género es el primero.

«Reitero que es una obra de ilustres juristas, que alabamos por aquel gran político que se llamó Silvea.»

Signa el Sr. Canalejas su discurso.

Manifiesta que se muestra conforme con la reforma del Código militar.

Dice que no se explica las impaciencias de los elementos republicanos.

Huera de notar el Gobierno actual ha dado muestras de gran clemencia durante la época de su mando.

Alude a los indultos que ha promulgado.

Afirma que desde que él está en el Poder no se ha ejecutado ninguna pena de muerte.

Añade que han entrado en España todos los que se encontraban en Francia expatriados como motivo de los sucesos de Barcelona.

Sostiene que no modificará nada que pueda tender a quebrantar directa o indirectamente a la disciplina de los elementos armados.

Refiriéndose al gobernador Sr. Ossorio Gallardo dice que le tiene como hombre de derecho más que como político.

Hablándole el tribunal que juzgó y sentenció a Ferrer, expone su criterio de que procedió con toda legalidad.

Dice que el tribunal estaba compuesto de militares intachables y que tenía todas las condiciones y elementos necesarios para fallar con arreglo a los principios eternos de la justicia y a los del derecho positivo.

Si, pues, la sentencia fué justa, sostiene, esta sentencia tiene la autoridad de cosa juzgada.

Esta autoridad que nosotros pretamós a la sentencia es una autoridad nacida de la ley.

No se parece al auto irracional que prestan los fetiches a sus ídolos.

Hay que respetar la sentencia.

Ahora yo necesito saber cuáles son los rumbos y cuál el fin de este debate.

Debo saber si el asunto fenese aquí, ó si esto es el punto de partida para realizar una acción de agitación afuera.

Esto es necesario que lo sepamos para deducir las responsabilidades subsiguientes a lo que en la Cámara se ha dicho.

El Gobierno no ha pactado ni con las derechas ni con las izquierdas.

Nosotros gobernaremos mientras nos apoye la opinión.

(Grandes aplausos en la mayoría y en los bancos de los conservadores.)

Los moretistas se abstienen.

Rectifica brevemente el Sr. Salvatella.

El presidente: El Sr. Iglesias, D. Emiliano, tiene la palabra.

Se levanta a hablar el diputado republicano.

Un momento de expectación en el Congreso.

Dos diputados de todos los partidos sin distinción alguna, sienten profunda antipatía y desprecio por este sujeto.

La Cámara no quiere escucharlo, pero como no puede evitar los preceptos del reglamento, que le conceden el derecho a que hable Iglesias, como cualquier otro diputado, lo demuestra su hostilidad con un gesto de desprecio soberano.

Apenas abre la boca Emiliano se levantan todos los diputados y abandonan el salón.

Igual movimiento de protesta se hace en las alturas.

Los escaños se quedan desiertos.

Las tribunas lo mismo.

Sólo se ven en su puesto cinco ó seis diputados republicanos, al Presidente, a Canalejas y a los ujieres.

Emiliano Iglesias que debe tener una piel de cocodrilo por que no se inmuta mucho.

Empiñan una hora en decir pestes contra la mayoría.

No añade nada nuevo a los discursos de sus correligionarios.

Su oración no despierta ningún interés, entre los pocos diputados que le escuchan.

Lo contesta el ministro de la Guerra señor Luque.

El general Luque emplea cuatro palabras para contestar a Emiliano.

«Lo prueba que no conoce el funcionamiento de los auditores ni la misión del capitán general.»

Afirma que todos cumplieron con su deber.

Se levanta a hablar el Sr. Azcarate.

Dice que interviene tan solo para defender a Nakens.

Lo presenta como el mejor de los mortales.

Dice que Nakens no ha estado comprometido en el crimen que Angiolillo cometió contra Cánovas.

Afirma asimismo que no tuvo participación en el de la calle Mayor.

Se suspende el debate.

Jura el cargo de diputado D. Ramón Gasset.

La Cámara se reúne en secciones.

A las nueve se levanta la sesión.

### SENADO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 5, 9 n.

Abre la sesión a las 3:30 el presidente señor Montero Ríos.

El Sr. Polo repite la petición de que el gobierno ceda a Valencia el lago de la Albufera.

Se admite al ejercicio del cargo a los señores marqués de Torres, por Baleares, y Girón, por Lérida.

Juran el cargo ambos señores.

Se levanta la sesión.

### Sucesos

**Atropello.**—En Simat ha sido atropellado por un carro el niño Vicente Fayos Ripoll, de seis años, quedando muerto en el acto.

**Agohade.**—Un niño de seis años llamado José Montaña Gisbert cayó ayer al baranco de Carraixet, pereciendo ahogado.

**Contrabando.**—Los carabineros de servicio en el Puerto han sorprendido esta madrugada a una barca tripulada por dos sujetos que se dedicaban al contrabando.

Les fueron apreados tres bultos de tabaco.

**Accidentes.**—Fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Gloria: José Sancho, de fractura del cubito derecho producida por una caída, y Trinidad Ferrer, de contusión de segundo grado en el pómulo y codo derecho.

Y en la de Serranos, Elvira Abulet Ferrandis, de cinco años, de contusión de segundo grado en la región glútea producida por atropello; Rafael Casán Ferrer, de escoriación en la extremidad tibial de la pierna derecha, por mordedura de perro; y Lucas Cabanell, de distensión ligamentosa en la articulación del codo derecho.

**Importante denuncia.**—El médico don Ramón Morant denunció el hecho de que, Isabel Far Jimeno, domiciliada en la calle de Cuarter, núm. 147, extramuros, se le suministró un abortivo por la comadrona Rosa Millet, a consecuencia de lo cual se hallaba aquella en gravísimo estado.

Tomada declaración a la comadrona, manifiesta ésta no haber tenido participación en el hecho expuesto.

### CHARLAS ZURINAS

(Conclusión)

«La suerte al costado con la capa por detrás se hará situándose del modo que hemos dicho para la anterior, con la diferencia de que el brazo que en aquella pasa por delante del pecho, pasa en esta por la espalda resultando la capa por detrás. En esta disposición se cita al toro, y así que llega a la jurisdicción se le larga la suerte, y para rematar se alzan los brazos con prontitud al mismo tiempo que se da una pequeña carrera para el terreno que el toro deja, con lo cual se le quita la fuerza por el momento.»

En 17 de Marzo de 1903 contractó el Ayuntamiento de esta ciudad una casa para escuelas públicas y habitaciones de los maestros, por el precio anual de 1.825 pesetas, que el propietario vino cobrando por trimestres vencidos. En 1906 se pensó en llevar a Benimamet un puesto de la Guardia civil, y como las nuevas escuelas estaban cobrando los años 07, 1908 y tres trimestres más al propietario en una cuestión que desde 1907 cobrará las 1.825 pesetas del contrato, en dos porciones ó por dos conceptos; esto es, 1.225 pesetas por las escuelas y 600 por casa-cuartel, pues se pensó que cuando se estableciese el puesto ocupase aquel local. Y desde entonces el propietario cobraba en esa forma, hasta que, habiéndose terminado el nuevo edificio de las escuelas en Agosto de 1909, fueron trasladados y el propietario no cobró ya un céntimo más.

De lo que resulta que las 600 pesetas forman parte de las 1.825 del contrato de escuelas, y en todo caso podrá haber habido en este asunto alguna pequeña informalidad burocrática ó de procedimiento, pero no resulta la ganancia para el propietario que hacía suponer la carta de que nos hicimos eco.

Nos complacemos en hacerlo constar así.

### Higiene y Sanidad

Llama poderosamente la atención de todos los transeúntes la desidia y el abandono en que nuestro Ayuntamiento vela por el buen servicio del alcantarillado.

En la calle del Mar y punto transversal de la San Cristóbal, clasificada de primera, y en el centro de la misma, las brigadas han descubierto unos cuatro metros, causando verdadero asombro lo que allí se representa, pues solamente existe una canal compacta de excrementos, por la cual no ha pasado agua alguna en muchísimo tiempo.

Dicha alcantarilla tiene una luz aproximada de 0.70 metros de altura por 0.60 de ancho.

Resulta, pues, a todas luces clara y justificada la queja de los propietarios y más aún la pretensión expuesta por la Liga de Propietarios, para que sin pérdida de tiempo el Ayuntamiento destine las 125.000 pesetas presupuestadas este año a la limpieza general, haciendo una verdadera reforma.

Si esta justa queja no fuera atendida cual se merece, hay que poner el grito en el cielo, ya podemos pensar lo que ocurrirá si por desgracia nos visita alguna epidemia.

### Publicaciones

El último número de la importante revista ilustrada de Barcelona *Museum*, está dedicado al Inereta.

Inserta una reseña de las más recientes obras de Sorolla, con numerosas ilustraciones, trabajo escrito por D. Rafael Doménech y un notable estudio de la tabla flamenga, representando el Juicio Final, propiedad del Ayuntamiento y procedente de la antigua Casa de la Ciudad, trabajo del secretario de la Academia de San Carlos don Luis Tramuyers Blasco y lo ilustran una copia de la tabla y tres detalles de la misma, tres tablas de nuestro Museo del Carmen y otras tres de nuestro Museo de Wando-weiden y Memelick, todas representando el Juicio Final.

Tenemos la seguridad de que estos trabajos amantes del arte y de la historia de nuestra ciudad.

R. I. P.

Todas las Misa que se celebrarán hoy jueves, en la Capilla del Convento de María Reparadora (calle del Gobernador Viejo) de esta ciudad, y en la Iglesia parroquial de la villa de Silla, según un mandado del alma del

**ILUSTRÍSIMO SEÑOR**  
**Don Antonio Suárez y Rodríguez**  
que falleció el día 6 de Diciembre de 1907

Suvienda e hijos imploran la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de esta diócesis y Obispos de Loryma y de la Seo de Urgel han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**Estafeta municipal**

16 mendigos

Los mendigos detenidos ayer por implorar la caridad pública fueron 16.

**Beneficencia y Sanidad**

Esta comisión ha acordado que continuó funcionando el gabinete químico bajo la dirección del Sr. Colomina.

**Mercado Central**

Para hoy está convocada la comisión especial de Mercado Central, así como los industriales que quiten afectan las expropiaciones, para que expongan ante aquella lo que estimen conveniente.

**Subasta**

El día 17, a las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la venta del solar núm. 7, recayente a las calles de Lauria y Pérez Pujol, correspondiente a la manzana número 4, cuya superficie es de 240.57 metros cuadrados, por el precio de 52.925-40 pesetas.

**TAURÓMACAS**

Ayer fueron fijados los carteles para la corrida del domingo próximo día 9 en la que se lidiarán 8 Novillos-Toros de la acreditada ganadería de D. Eduardo Miura, por los valientes diestros Rubio, Zapatero y Torquito (el último nuevo en esta Plaza).

Hoy serán desajonados a las 10 de la mañana los toros del Sr. Miura a presencia del público, que podrá ocupar los balconillos de la Plaza que están frente a los corrales. La entrada será libre; los precios para la corrida son:

Tendido de preferencia sin numerar 1.95; lazos 1.2 y graderío 2.ª naya, 1.90; lazos 6 y 7 (Sol y Sombra, 1.80; entrada general de Sol, 1.20.

**GACETILLAS**

La Junta Diocesana de Valencia del XXIII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, celebrará sesión en el Seminario Conciliar esta tarde, a las seis.

Esta noche, a las siete, disertará en la escuela de oratoria de la Academia Científico-Social Valencina, P. de Mirasol, 2.ª principal, el distinguido alumno de la Facultad de Derecho D. Vicente Sarthou Carreres, sobre el tema «Importancia y eficacia de la prensa en el orden social.»

El acto será público.

Han sido nombrados maestros interinos: Da Benicólet, D. Cándido Penala; de Alcedia de Carlet, D. Benjamín Escobedo; de Luchente, D.ª Teresa Cuesta; de Marines, D.ª Rosa Tatay; y de Simat de Valldigna, D.ª Eulalia Higueras.

Han sido nombrados maestros de sección interinos, de las escuelas públicas graduadas de esta capital, D. Camilo Penala, D. Virgilio Carretero, D. José Casanova, D. Rafael Matéu, don Miguel Gutiérrez, D. Basilio Roca, D. Rafael Solor, D. Vicente Pitarch, D. Rafael Mercader, D. Ricardo Vecina, D. José Sammartín, don Elena Morales, D.ª Carmen Díaz, D.ª María Nieves Martínez, D.ª María Rosa Guardiola y D.ª María Amalia Esteve.

El habilitado de los maestros de los cuatro distritos de la capital y el del partido de Torrente, pagarán los haberes correspondientes al mes de Marzo último y el importe de material del primer semestre de adultos, en sus respectivos domicilios, desde mañana jueves al domingo inclusivo, a las horas de costumbre.

Gran licor Higiénico **NUÉZ DE KOLA**, exíjase siempre la marca **CORTALS**.

En la Universidad popular de la Casa de los Obreros de San Vicente Ferrer (Ángel 1.27) dará esta noche a las siete y media, el Dr. Rafael Tarrín Juaneda, una lección de ciencias naturales.

En el convento de la Encarnación, la Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen celebrará esta tarde a las cuatro, junta general de hermanos del Ilustre discreto para la dación de cuentas. El domingo a las siete y media, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio.

Llama poderosamente la atención las últimas novedades para señoras que ha recibido y que recibirá el almacén de paquetería «El Palletero», Mercado, 4. Venta por piezas a precios baratísimos.

El Sr. delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: D. Juan A. Carrera, 11145 pesetas; D. Mariano Bosch, 5928; D. Joaquín Villar, 6398; don Juan López, 20583; D. Antonio Vigner, 149213; D. Mariano González, 3705; D. Antonio Maylin, 247; D. Rafael Perri, 31513; D. Enrique Guasch, 247; D. Francisco Martí, 37050; administrador principal de Corcos, 44014; D. Pasañal Martí, 37050; casa de Misericordia, 70478; idem Beneficencia, 10000; administrador de prisiones, 87088; administrador del penal de San Miguel, 16644; D. Salvador Arnan, 44007; D. Bernabé Martínez, 4843; D. Antonio Camps, 54904; D. Cecilio Sánchez, 55575; D. Federico González, 61750; D. Justo Moratal, 121030; D. Juan Garrigó, 2499514; D. Federico Martínez, 43143; director de Telégrafos, 62864; D. Juan Barquero, 193950; D. Juan Bautista Orero, 868317; don Pedro Galiana, 12359; D. Ismael Botella, 8294; y D. José Alegre, 8025.

Fresas de Aranjuez.—Se reciben mañana en «La Criolla», embestibles finos de Mateo López, San Vicente, 93.

Ayer se recibió en el Rectorado de esta Universidad el nombramiento de catedrático de música de la Escuela Normal a favor del Sr. D. Tomás Aldas Conesa, propuesto por unanimidad por el tribunal de oposiciones recientemente celebradas en esta capital.

Damos la más cumplida enhorabuena al joven y distinguido profesor de estas Escuelas Pías.

Salmón fresco y pescados legítimos del Cantábrico, se reciben esta noche en «La Criolla», Mateo López, San Vicente, 93.

El día 15 del presente mes termina el plazo para presentar solicitudes los que deseen tomar parte en los exámenes de procuradores judiciales que se celebrarán en esta Audiencia en el mes de Mayo próximo.

Recomendamos las peluquerías católicas de Hernández, hermanos, Borriol, 2 y Serranos, 83.

Carnicería católica de Cayetano Marco, calle del Troch, 24.

En la Farmacia de la Virgen se ha recibido una remesa de 5.000 cajas de *Restaurador de la Salud* ó *Tabletas Vinter, legítimas*.

Presidido por el Sr. Delegado de Hacienda, el tribunal administrativo se reunió ayer, conociendo de un contrabando de tabaco y cinco aprehensiones de explosivos.

El fallo fué condenatorio.

**Olivos a la venta**

En Alfara del Patriarca los hay de 100 y dos años de las clases: Serranas, Manzanas ó Villalongas, Rufinas, Borriol y Blanqueta; allí dará razón **TOMÁS PALAU**, Calle de Caballeros, 14 y en Valencia **FRANCISCO CORTÉS**, Náquera, núm. 4, esquina a la de Zapateros. Precios convencionales.



